



H. AYUNTAMIENTO

ZINAPÉCUARO

2021 - 2024

AVISO PÚBLICO DE CONVOCATORIA

Por este conducto y de conformidad con los artículos 44 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y, 91 fracción IV del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; y como resultado de la sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán de fecha 29 de noviembre de 2023 en la que se aprobó iniciar el proceso de consulta pública; se notifica al público en general, instancias gubernamentales, asociaciones civiles, colegios, cámaras, clubes y demás organismos de la sociedad organizada vinculados con el desarrollo urbano de nuestro municipio, a participar en la:

CONSULTA PÚBLICA

DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

Este instrumento tiene como objetivo, entre otros, contar con los mapas de usos de suelo rural y urbano del municipio, para la protección del ambiente, la preservación, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el desarrollo urbano sustentable.

Se informa a la población en general que el proceso de consulta pública iniciará del día 06 de diciembre de 2023 al día 14 de febrero de 2024 y se podrá consultar en la página web: <https://sites.google.com/view/pmduzinapecuaro2023?usp=sharing> y página web del Ayuntamiento <https://zinapecuaro.gob.mx/>, así como en las instalaciones del edificio de Palacio Municipal con domicilio en Av. Hidalgo #32, Col. Centro, CP. 58930, Zinapécuaro de Figueroa, Mich., Dirección de Desarrollo Urbano; y en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad (SEDUM) del Gobierno del Estado, con domicilio en Escarcha No. 272, fraccionamiento Prados del Campestre en Morelia, Michoacán.

Asimismo, se informa que los ciudadanos interesados podrán presentar por escrito sus opiniones o sugerencias debidamente motivadas ante las autoridades anteriormente señaladas; o en su caso, al correo electrónico pmduzinapecuaro@gmail.com; en cualquiera de los casos se debe señalar el nombre completo, su domicilio en el Municipio, su teléfono y su correo electrónico, con la finalidad de poder contestarles por escrito la procedencia de sus sugerencias por la misma vía en que se hayan presentado.

ATENTAMENTE



LIC. RUBÉN GONZÁLEZ MARÍN

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE DESPACHO DE
LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ZINAPÉCUARO MICH.

A los 06 días del mes de diciembre de 2023



ZINAPÉCUARO

ACCIONES QUE TRANSFORMAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Av. Hidalgo 32 · Col. Centro · C.P. 58930
Tel. 451 35 5 01 04 · Zinapécuaro, Michoacán ·